

# Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

## Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

### EL SECTOR AGRARIO EXIGE AL USTR QUE RECURRA EN LA OMC LAS NORMAS COMUNITARIAS SOBRE TRANSGÉNICOS



#### CONTENIDO:

Sector agrario exige al USTR demanda a la UE por transgénicos	1
Veneman recibe a los Embajadores	2
Brote de hepatitis A causado por cebollitas	2
Canadá no puede vender sus vacas de más de 30 meses	2

El pasado 25.11.2003, una serie de asociaciones agrarias estadounidenses remitieron una carta al responsable de comercio exterior estadounidense (USTR) Robert Zoellick, exigiendo al gobierno estadounidense que recurra ante la OMC el nuevo reglamento comunitario sobre organismos genéticamente modificados (OGM), publicado en el Boletín Oficial de la UE el 18.10.2003. El reglamento establece una serie de exigencias para productos elaborados con OGM, incluyendo requisitos de trazabilidad y de etiquetado, y afectan tanto a alimentos para consumo humano como a piensos y alimentos para animales.

Las organizaciones firmantes de la carta califican el nuevo reglamento de "barrera comercial no arancelaria" que infringiría las obligaciones comunitarias ante la OMC, y significaría importantes pérdidas para el sector agroalimentario estadounidense.

La carta afirma que el reglamento es contrario a los compromisos con la OMC ya que no se ajustan a las excepciones aceptadas bajo el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y el Acuerdo sobre Barreras Técnicas al Comercio. En concreto, dichos acuerdos exigen que no se discrimine entre productos importados y de producción doméstica, y que cualquier medida restrictiva esté basada en estudios científicos relevantes. Las asociaciones

firmantes afirman que el reglamento no se ajusta a estas excepciones, si no que crean precedentes que podrían perjudicar el comercio de nuevas tecnologías a nivel global.

La misiva sostiene que los nuevos productos de biotecnología deben pasar un escrutinio científico excesivamente riguroso antes de su entrada en la UE y que ésta no ha logrado demostrar la existencia de riesgo alguno asociado con dichos productos. A pesar de ello, prosigue la carta, la UE abusa del principio de precaución y otros factores no científicos para justificar la imposición de requisitos de trazabilidad y etiquetado que, por su alto coste, restringirán el libre comercio.

Finalmente, las asociaciones exigen que el gobierno estadounidense recurra el reglamento comunitario con el fin de evitar que otros países se vean presionados a adoptar medidas similares. Los firmantes de la carta incluyen asociaciones de enorme influencia tanto en el sector agrario como en el proceso político estadounidense, entre ellas la *American Farm Bureau Federation*, el *American Meat Institute*, la *Biotechnology Industry Association*, *Grocery Manufacturers of America*, la *National Association of State Departments of Agriculture*, la *National Corn Growers Association*, la *National Food Processors Association*, el *U.S. Grains Council*, y la *National Association of Wheat Growers*.

VISITE NUESTRO SITIO  
WEB EN  
[WWW.MAPUSA.ORG](http://WWW.MAPUSA.ORG)

## DIALOGO SECRETARIA DE AGRICULTURA ESTADOUNIDENSE—EMBAJADORES

Tras haber sido cancelado en dos ocasiones, el pasado 25.11.2003 se celebró un diálogo entre el Departamento de Agricultura estadounidense (USDA) y los Embajadores y Consejeros de Agricultura de las distintas Embajadas en Washington, con el título "Unión de la Ciencia y Tecnología para Incrementar la Productividad de la Agricultura", bajo la presidencia de la Secretaria de Agricultura estadounidense, Ann Veneman. La reunión estaba planeada como conclusión a la Conferencia sobre Ciencia y Tecnología en la Agricultura que se celebró del 23 al 25.06.2003 en Sacramento (California) y a la que asistieron participantes pertenecientes a más de 70 naciones de todo el mundo. (ver boletín n° 172).

En la presentación, la Secretaria Veneman destacó que el objetivo de reducir el hambre en el mundo en un 50% no se había alcanzado y el decisivo papel que pueden tener la ciencia y la tecnología en el incremento de la productividad agraria, fundamentalmente en los países en desarrollo. En el diálogo posterior se indicó, asimismo, la importancia que la educación y la formación tienen en la búsqueda de la productividad agraria y la erradicación del hambre.

## BROTE DE HEPATITIS A RELACIONADO CON CEBOLLETAS CONTAMINADAS

Los Centros para Prevención y Control de Enfermedades (*Centers for Disease Control and Prevention*, CDC), ha trazado el origen de un brote de hepatitis A en el Estado de Pennsylvania a una partida de cebolletas contaminadas procedentes de México. La causa del brote,

que enfermó a cientos de personas y causó la muerte de tres entre octubre y noviembre de 2003, fue localizada en una partida de cebolletas importadas de México y servidas en un restaurante de la cadena Chi-Chi's.

Este brote confirma la tendencia al alza en intoxicaciones alimentarias producidas por frutas u hortalizas contaminadas. Cada año, se producen casi tantas intoxicaciones debidas a dichos productos como debidas a carne, ave, pescado y marisco combinados. De los más de 76 millones de intoxicaciones alimentarias anuales, 5.000 resultan en muerte. El aumento de las intoxicaciones por frutas y hortalizas contaminadas se achaca al cambio en la dieta, con el aumento del consumo de dichos productos frescos, y, respondiendo a la demanda de productos fuera de temporada, a las crecientes importaciones procedentes de países cuyos estándares sanitarios son más bajos que los de EE.UU.

Los EE.UU. importaron en 2002 el 23,2% de las frutas y hortalizas consumidas. Mientras que el Departamento de Agricultura, responsable de la higiene en carne y aves, dispone de 7.600 inspectores para controlar 6.500 establecimientos domésticos. Por su parte, la FDA, responsable de la higiene de frutas, hortalizas, pescados, huevos y mariscos, entre otros, dispone sólo de 476 inspectores para supervisar los más de 420.000 establecimientos de almacenamiento, procesado, o distribución de alimentos de los que es responsable. Así, la FDA inspecciona solamente un 2% de los alimentos importados. En una serie de análisis realizados entre 1999 y 2000, la FDA detectó contaminación significativa de patógenos en el 4,4% de frutas y hortalizas importadas y el 1,3% de frutas y hortalizas domésticas.

La FDA tendrá una mayor autoridad sobre importaciones de alimentos a partir del 12.12.2003, cuando entren en vigor las normas relevantes derivadas de la Ley contra el Bioterrorismo (ver Boletín n° 182).

## LA VENTA DE VACAS DE MÁS DE 30 MESES SE ESTANCA EN CANADÁ

Los ganaderos canadienses están encontrando grandes dificultades a la hora de vender sus reses de más de treinta meses de edad, debido al caso de encefalopatía espongiiforme bovina hecho público el pasado mes de mayo. Los mercados exteriores están cerrados a animales de más de treinta meses, ya que éstos son susceptibles de desarrollar la enfermedad.

Antes de la institución del embargo sobre el vacuno canadiense, que se comenzó a levantar paulatinamente a partir de principios del mes de noviembre (ver Boletín n° 186), los ganaderos de Ontario obtenían entre 50 y 60 centavos canadienses por libra de vacuno. En la actualidad, los precios oscilan entre 8 y 15 centavos/libra, lo que supondría pérdidas de hasta 850 millones de dólares canadienses en los más de 1,1 millones de animales de más de treinta meses.

Para reducir estas pérdidas, el Ministro de Agricultura canadiense anunció el 21.11.2003 un programa de sacrificios de animales mayores por el que los ganaderos recibirán hasta 320 dólares canadienses por animal sacrificado, que se añadirán al precio de mercado que obtenga el animal. El importe del programa se estima en 200 millones de dólares hasta mayo de 2004. Algunos grupos ganaderos, sin embargo, temen que el programa sólo sirva para reducir aún más el precio de los animales para sacrificio.

PUBLICADO POR LA

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org